

Guayaquil, 22 Septiembre 2016

Señor Ingeniero  
**JUAN PEDRO STRAHM ALARCON**  
**Apoderado General**  
Ciudad.-

**Estimado Señor:**

En calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2015. Estos Estados Financieros son los de responsabilidad de la administración de la Compañía **Lloyds Register Central And South Limited Sucursal Ecuador**. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión. Se verificó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad. Los resultados y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La administración de la compañía en el desempeño de sus funciones ha dado cumplimiento a las normas legales. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la administración de la Compañía **Lloyds Register Central And South Limited Sucursal Ecuador** para el cumplimiento de las funciones.

He examinado los libros y registros de la Compañía **Lloyds Register Central And South Limited Sucursal Ecuador**. Opino que los Comprobantes originales de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaro además qué en mi opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

No se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Atentamente,



Econ. Alan Guillermo Sierra Nieto  
C.I.0916614738  
**COMISARIO**